



2.1.37. Superficie de cultivos intensivos

Indicador: Superficie de cultivos intensivos.

Definición: Superficie agrícola total destinada a la producción de cultivos de maíz, arroz y sorgo en regadío, considerados intensivos por sus mayores necesidades hídricas. Se expresa en miles de hectáreas.

Relevancia: Este indicador mide uno de los factores determinantes, la presión de la agricultura intensiva en las necesidades hídricas y está relacionado con el consumo de agua para regadío.

Interacciones: Su dinámica constituye un elemento complementario a otro indicador Superficie de regadío para comprender la evolución previsible de la demanda. En el consumo de agua para regadío de los cultivos intensivos influyen, además de la superficie, otros factores como son las técnicas de riego y los factores climáticos, como son la precipitación, la temperatura y la evapotranspiración.

Evaluación: Desde el año 2004 existe una tendencia a la baja en la ocupación superficial de estos cultivos con altas necesidades de agua. Sin embargo, los efectos que pueden tener cambios institucionales, como la modificación de la política agraria de la UE o la previsible liberalización de los mercados agrarios, pueden suponer cambios en la producción y en los precios de mercado, o las mejoras en el acceso al agua y a la tecnología de riego, puede tener una importancia crucial en la elaboración del escenario tendencial.

En el año 2007, el sistema de riego mayoritario en el cultivo de maíz es la gravedad (63%), seguido del riego por aspersión (23,8%) y el automotriz (11,4%).

Situación

De los tres cultivos seleccionados por sus mayores necesidades hídricas, el sorgo es el que acapara una menor superficie de cultivo, experimentado un descenso de casi el 60% con respecto a la superficie ocupada por este cultivo en 1990, si bien se ha mantenido muy estable desde el 2002. En 2005 la superficie de este cultivo no superaba las 6.700 ha, y de éstas solo el 36% correspondía a cultivos de sorgo en regadío, mayoritariamente concentrados en las comunidades autónomas de Andalucía y Cataluña, seguidas de Extremadura. (Figura 2.68).

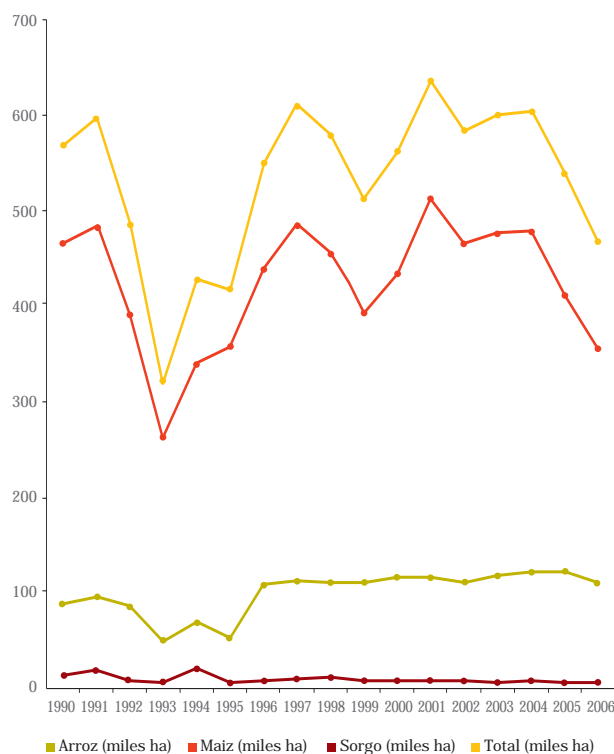
En el caso del arroz, hay dos puntos de inflexión en la tendencia al alza de las superficies agrícolas dedicadas a este cultivo, que correspondieron a 1993 y 1995, años en los que ni siquiera se alcanzaron las 60.000 ha. A partir de 1996 se inicia un progresivo aumento de la superficie de cultivo de arroz hasta el año 2004, invirtiéndose esta tendencia en los dos últimos años. La superficie registrada para este cultivo en el último año fue de 106.400 hectáreas (provisional), valor que representa un incremento del 18% con respecto al año 1990, y un descenso del 12% con respecto a 2004. En 2005, Andalucía,

Extremadura y Cataluña fueron las CCAA con mayor superficie de cultivo de arroz, aportando un 33%, un 23% y un 18% respectivamente, al total nacional.

El cultivo del maíz, con una superficie dedicada muy superior (353.600 ha en 2006), es el que tiene un mayor peso cuantitativo en la evolución de la superficie de este tipo de cultivos caracterizados por su mayor demanda de agua. La superficie de este cultivo, en ascenso desde 1993, aunque con algunas marcadas inflexiones en su evolución, también ha iniciado una tendencia descendente en los dos últimos años (2005 y 2006) como la registrada en los otros dos cultivos. En este caso, la superficie de cultivos de maíz se ha visto reducida en un 26% con respecto al año 2004. Castilla y León es la Comunidad Autónoma con mayor superficie de maíz en regadío en el ámbito nacional, ya que representa el 31%, seguida de Aragón (17%) y Extremadura (14%).

Desde el año 2004, se puede hablar, por tanto, de una tendencia a la baja en la ocupación superficial de estos cultivos con altas necesidades de agua (figura 2.68).

Figura 2.68. Superficie de cultivos intensivos (1990-2006).



Fuente: Anuario de Estadística Agroalimentaria (MARM).

La expansión de cultivos de regadío, entre los que se incluyen los cultivos intensivos, tiene como consecuencia la pérdida de hábitat esteparios secos, de cultivos de secano tradicionales y zonas de cría para aves esteparias, como la avutarda. Se hace necesario seguir intensificando los esfuerzos para gestionar mejor la demanda de agua por parte del sector agrícola, aumentar la superficie dedicada a agricultura ecológica y la disminución de productos fitosanitarios perjudiciales para el medio ambiente.